

Se informa a la comunidad de la División de Ciencias Sociales los

**ACUERDOS DEL H. CONSEJO DIVISIONAL  
TOMADOS EN SESIÓN ORDINARIA 05-08 REALIZADA EL DÍA  
19 DE JUNIO DE 2008**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta 03-08 de fecha 13 de mayo de 2008.
4. Aprobación, en su caso, para turnar al Consejo Académico el proyecto curricular del Programa de Maestría “Políticas y Gestión del Desarrollo Social”.
5. Aprobación, en su caso, del dictamen formulado por la Comisión de Asuntos Académicos con relación al registro de cursos que serán impartidos a profesores y estudiantes de la División de Ciencias Sociales y al registro de Proyectos de Investigación.
6. Aprobación, en su caso, del Taller de Planeación Didáctica para ser impartido a los profesores de los siete programas adscritos a la División, propuesto por la Dirección.
7. Aprobación, en su caso, del dictamen formulado por la Comisión de Asuntos Académicos con relación a las solicitudes de becas unidad correspondientes al periodo 2008-2.
8. Aprobación, en su caso, de la programación docente, prórrogas de contratación, convocatorias y bancos de jurados de los departamentos adscritos a la División, correspondientes al periodo 2008-2.<sup>1</sup>
9. Análisis y resolución del H. Consejo Divisional sobre el recurso de revisión de las solicitudes de sabático interpuesto por los maestros Sergio Óliver y Fernando Mancillas del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación.
10. Asuntos Generales.

**Acuerdo 1.** Se acuerda aprobar el orden del día. 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Del punto 8 sólo se abordarán la aprobación, en su caso, de convocatorias y bancos de jurados, retirándose el asunto relativo a la programación docente).

**Acuerdo 2.** Se aprueba el Acta 03-08 de la sesión extraordinaria realizada el 13 de mayo de 2008. 13 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

**Acuerdo 3.** Se acuerda turnar al Consejo Académico el proyecto curricular del Programa de Maestría “Políticas y Gestión del Desarrollo Social”. 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**Acuerdo 4.** Se aprueba el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos con relación al registro de cursos que serán impartidos a profesores y estudiantes de la División de Ciencias Sociales por los departamentos de Derecho, Sociología y Administración Pública y Psicología y Ciencias de la Comunicación. Asimismo, se recomienda el registro del Proyecto de Investigación presentado por

<sup>1</sup> NOTA: Se acepta la propuesta de la Presidencia de la mesa de retirar el asunto sobre la programación incluida en este punto.

*H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales*

el Mtro. Raúl Alfredo Ortiz Ayala adscrito al departamento de Sociología y Administración Pública. 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**Acuerdo 5.** Se aprueba el Taller de Planeación Didáctica, propuesto por la Dirección de la División de Ciencias Sociales, para ser impartido a los profesores de los siete programas adscritos a la misma. 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

**Acuerdo 6.** Se aprueba el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos donde recomienda la aprobación de la solicitud de beca unidad del Mtro. Leopoldo García Ortega, del departamento de Historia y Antropología, condicionada a entregar la carta de aceptación y el informe final de su período sabático antes de iniciar la beca unidad. 13 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

**Acuerdo 7.** Se aprueban las siguientes convocatorias presentadas por el departamento de Trabajo Social para el semestre 2008-2:

Concurso de Evaluación Curricular en la categoría de profesor de asignatura con carácter determinado en las siguientes materias:

- Fundamentos Teóricos y Espistemológicos del Trabajo Social.
- Taller Integrador I
- Sexualidad y Sociedad (OPTATIVA).

Concurso de Evaluación Curricular en la categoría de profesor de asignatura con carácter determinado en la materia de:

- Práctica de Intervención II

14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**Acuerdo 8.** Se aprueba el banco de jurados y la siguiente convocatoria presentada por el departamento de Historia y Antropología para el semestre 2008-2:

- Concurso de Evaluación Curricular en la categoría de profesor de asignatura con carácter determinado en el Área de Historia y Desarrollo Regional. Materias: Historia Grecolatina y México: Independencia y Reforma.

14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**Acuerdo 9.** Se aprueban las siguientes convocatorias y bancos de jurados presentados por el departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación para el semestre 2008-2:

- Convocatoria para el concurso de evaluación curricular en la categoría de profesor de asignatura con carácter determinado en las materias del plan de estudios de Psicología:

1. Análisis descriptivo del comportamiento (2 grupos)
2. Códigos y normatividad profesional (1 grupo)
3. Evaluación de la intervención psicológica (1 grupo)
4. Instrumentos para el diagnóstico psicológico en educación (2 grupos)
5. Instrumentos para el diagnóstico psicológico en medio ambiente (2 grupos)
6. Intervención psicológica en salud II (1 grupo)
7. Práctica profesional II (4 grupos)
8. Práctica supervisada III (4 grupos)

9. Introducción a la Psicología (2 grupos)
  10. Metodología de la intervención psicológica (2 grupos)
  11. Práctica supervisada I (1 grupo)
  12. Seminario de tesis (1 grupo)
  13. Sociología industrial (1 grupo)
  14. Teoría Psicológica II (1 grupo)
  15. Terapia ocupacional (1 grupo)
- Concurso de Evaluación Curricular para ocupar una plaza de maestro de tiempo completo por tiempo determinado en el área de Integración.
- Concurso de Evaluación Curricular en la categoría de profesor de asignatura con carácter determinado por el semestre 2008-2 en las materias del Plan de Estudios de Ciencias de la Comunicación:
1. Modelos de comunicación (5 grupos)
  2. Práctica de comunicación I (1 grupo)
  3. Métodos cuantitativos (6 grupos)
  4. Comunicación, audiencias y recepción (2 grupos)
  5. Seminario de planeación en comunicación (2 grupos)
  6. Producción fotográfica I (2 grupos)
  7. Producción radiofónica II (3 grupos)
  8. Producción multimedia II (5 grupos)
  9. Seminario metodológico de comunicación organizacional I (2 grupos)
  10. Seminario metodológico de comunicación periodística I (1 grupo)
  11. Seminario metodológico de producción de medios I (1 grupo)
  12. Seminario metodológico de comunicación política I (1 grupo)
  13. Seminario teórico de comunicación organizacional I (2 grupos)
  14. Comunicación en ingeniería (5 grupos)
  15. Seminario teórico de comunicación periodística I (1 grupo)
  16. Seminario metodológico de comunicación organizacional III (2 grupos)
  17. Seminario metodológico de comunicación educativa III (1 grupo)
  18. Seminario metodológico de comunicación y cultura III (1 grupo)
  19. Seminario metodológico de comunicación periodística III (1 grupo)
  20. Seminario metodológico de producción en medios III (1 grupo)
  21. Seminario teórico de comunicación organizacional III (2 grupos)
  22. Seminario teórico de comunicación periodística III (1 grupo)
  23. Seminario teórico de producción en medios III (1 grupo)
  24. Seminario teórico de comunicación educativa III (1 grupo)
  25. Práctica de la comunicación III (1 grupo)

14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**Acuerdo 10.** Se aprueban las siguientes convocatorias y bancos de jurados presentados por el departamento de Derecho para el semestre 2008-2:

*H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales*

- Concurso de Evaluación Curricular en la categoría de profesor de asignatura con carácter determinado en las siguientes materias:

1. Taller de metodología para la evaluación jurídica
2. Taller de metodología para la evaluación jurídica
3. Taller de metodología para la evaluación jurídica
4. Taller de metodología para la evaluación jurídica
5. Taller de metodología para la evaluación jurídica
6. Taller de metodología para la evaluación jurídica
7. Taller de metodología para la evaluación jurídica

- Concurso de Evaluación Curricular en la categoría de profesor de asignatura con carácter determinado por el semestre 2008-2 para las siguientes materias:

1. Práctica básica jurídica I
2. Práctica básica jurídica I
3. Práctica de diagnóstico jurídico I
4. Práctica de diagnóstico jurídico III
5. Práctica de intervención jurídica I
6. Práctica de intervención jurídica I
7. Práctica de intervención jurídica I
8. Práctica de intervención jurídica I
9. Práctica de evaluación jurídica
10. Práctica de evaluación jurídica
11. Práctica de evaluación jurídica
12. Práctica de evaluación jurídica

- Concurso de Evaluación Curricular en la categoría de profesor de asignatura con carácter determinado por el semestre 2008-2 en las materias de:

1. Seminario de interpretación jurídica
2. Seminario de interpretación jurídica
3. Seminario de interpretación jurídica
4. Seminario de interpretación jurídica
5. Seminario de interpretación jurídica
6. Seminario de interpretación jurídica
7. Seminario de interpretación jurídica
8. Seminario de interpretación jurídica
9. Seminario de derecho penal I
10. Seminario de derecho penal I
11. Seminario de derecho penal I

*H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales*

12. Seminario de derecho constitucional
13. Seminario de derecho constitucional
14. Seminario de derecho constitucional
15. Seminario de derecho constitucional
16. Seminario de sistemas jurídicos comparados
17. Seminario de derecho mercantil
18. Seminario de derecho mercantil
19. Seminario de argumentación y lógica jurídica
20. Seminario de derecho procesal penal
21. Seminario de derecho procesal penal
22. Seminario de derecho procesal penal
23. Seminario de derecho procesal penal
24. Seminario de derecho procesal mercantil
25. Seminario de filosofía del derecho
26. Seminario de teoría del acto jurídico
27. Derechos humanos
28. Seminario de responsabilidad objetiva
29. Seminario de procedimientos ejecución de sentencias
30. Seminario de procedimientos ejecución de sentencias
31. Seminario de delitos federales
32. Principios de derecho
33. Principios de derecho
34. Operaciones mercantiles
35. Operaciones mercantiles
36. Operaciones mercantiles
37. Derecho mercantil
38. Derecho mercantil
39. Derecho internacional
40. Derecho internacional
41. Legislación agraria

14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**Acuerdo 11.** Con base en lo estipulado en el artículo 16 del Reglamento de Periodo Sabático, se acuerda otorgar el año sabático al Mtro. Sergio Óliver Burruel, adscrito al Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación por los periodos comprendido 2008-2 y 2009-1. 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**Acuerdo 12.** De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 116 del Estatuto General de la Universidad de Sonora, este órgano colegiado acuerda continuar con la presente sesión. 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**Acuerdo 13.** Se acuerda que los recursos de impugnación interpuestos por los maestros del Departamento de Derecho Héctor Rodríguez Espinoza, Oscar Germán Román Portela y Juan

*H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales*

Miguel Espinoza Cid fueron presentados en tiempo y forma (título VI, capítulo 1, artículo 129 del Estatuto del Personal Académico). 13 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

**Acuerdo 14.** Se acuerda que proceden los recursos de impugnación interpuestos por los maestros Héctor Rodríguez Espinoza, Oscar Germán Román Portela y Juan Miguel Espinoza Cid (artículo 132 del EPA). 13 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

**Acuerdo 15.** Con base en el en el título VI, capítulo II, artículo 134 del EPA, el H. Consejo Divisional acordó "...ordenar la práctica de una nueva y última evaluación para el recurrente y los demás concursantes...una vez realizada la nueva evaluación y emitida la resolución del jurado, que será inapelable, el procedimiento continuará conforme lo establece el presente estatuto". En este mismo sentido, con fundamento en el artículo 136 del EPA, el Consejo resolvió que el Jurado deberá reponer el procedimiento correspondiente a partir de la etapa en que se cometió la violación. 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**Artículo 16.** Con base en el artículo 20 del Reglamento de Periodo Sabático, se atiende y se aprueba la solicitud de la Dra. Dora Elvia Enríquez Licón del departamento de Historia y Antropología, en la que solicita "...se elimine de mi programa (de sabático) la meta que me compromete a participar en la elaboración de un proyecto de maestría en Historia". 12 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

**A t e n t a m e n t e**

**"El saber de mis hijos hará mi grandeza"**

**Dra. Blanca A. Valenzuela**  
**P r e s i d e n t a**

**Soc. Luz Bertila Galindo López**  
**S e c r e t a r i a**